

La religión en **LORCHA**
durante la Edad Media



Alcalde-Presidente

Miguel Navarro Molina

Teniente-Alcalde de Educación y Cultura

Caridad Marín Fernández

EXPOSICIÓN

Comisario

Andrés Martínez Rodríguez

Diseño exposición

Andrés Martínez Rodríguez

Juana Ponce García

Dibujos

Juana Ponce García

Ana Pujante Martínez

Fotografías

Archivo Museo Arqueológico de Lorca

Fondo Cultural Espín. CAM

José Luis Montero

Andrés Martínez Rodríguez

Restauración

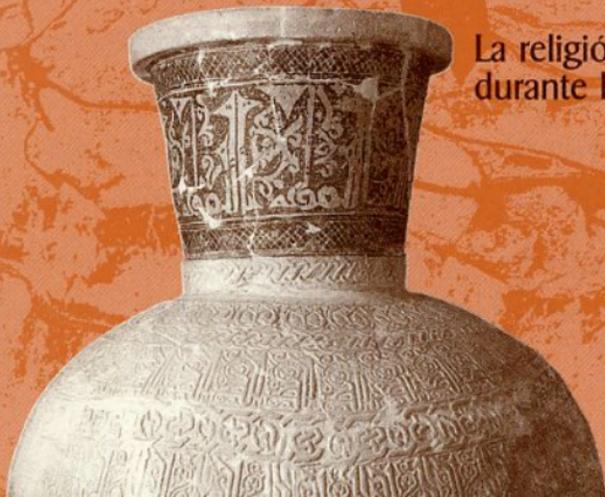
Escuela Superior de Conservación y

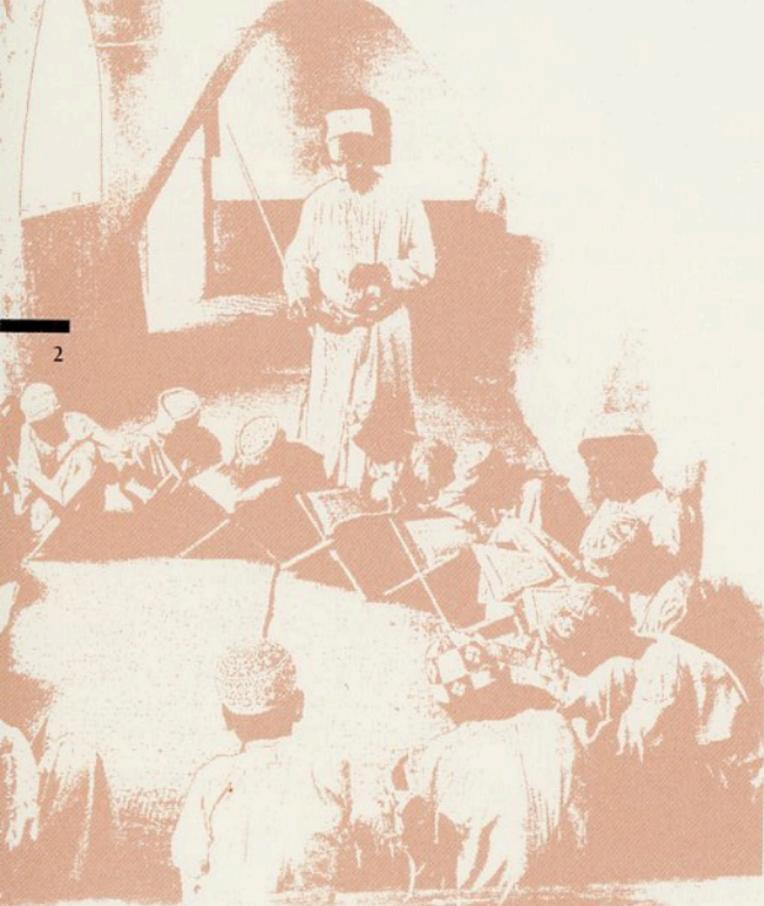
Restauración de Bienes Culturales de Madrid

Arcorest S.Coop.

Juan García Sandoval

La religión en **LORCHA**
durante la Edad Media





2

Caridad Marín Fernández.

Concejal Delegada
de Cultura y Educación.

Creo que todos hemos pensado o soñado que nos gustaría hacer un viaje en el tiempo y ver como sería en otra época la ciudad en la que vivimos y a la que queremos. Algo parecido es lo que podemos hacer con este catálogo de la exposición organizada por el Museo Arqueológico Municipal de Lorca titulada *La religión en Lorca durante la Edad Media*. Con la visita a la exposición y con la lectura del catálogo podemos conocer la *Lurqa* medieval, como eran la *madīna*, las mezquitas y los cementerios árabes, los talismanes y los amuletos que utilizaban en aquellos momentos (manos de Fátima o estrellas). También podemos ver cómo la llegada de los conquistadores castellanos introduce innovaciones muy importantes en la fisionomía urbana, en un cambio paulatino pero significativo, y así el asentamiento pasa de *madīna* a ciudad, las iglesias sustituyen a las mezquitas y la alcazaba ve cambiar casi totalmente su perfil con la construcción de las dos torres que aún permanecen en pie. Y la presencia constante de los judíos y sus sinagogas en un clima de relativa tolerancia. Pero si hay que destacar algunas páginas yo elegiría las dedicadas a las desaparecidas iglesias de San Jorge y Santa Olalla, precisamente por ser prácticamente desconocidas, todo ello escrito y contado a la luz de las últimas investigaciones y excavaciones arqueológicas realizadas. Por tanto, es necesario felicitar al personal del Museo Arqueológico por facilitarnos la posibilidad de llevar a cabo un viaje que habíamos soñado tantas veces.

4

*“Mi corazón acoge todas las creencias,
pues es prado de las gacelas y refugio para el monje,
templo para ídolos y Kaaba del peregrino.
Es tablas de la Torá y libro del Corán.*

*Sigo la religión del amor solamente,
adonde sus camellos se encaminan,
pues es amor mi sola fe
y mi única creencia.*

Ibn al-Arabí

Durante casi ocho siglos (713-1492) se forjó una importante página de la historia de Lorca. Los protagonistas de esta etapa fueron hombres y mujeres que sintieron, padecieron y amaron, y en su mayoría también practicaron una confesión religiosa, con sus ritos, dogmas y creencias que en mayor o menor medida condicionaron su existencia. Los edificios de culto de estas tres religiones originarias de Oriente Medio, caracterizaron la imagen de Lorca durante la Edad Media. Los minaretes de las mezquitas en la madina, fueron sustituidos por los campanarios de las iglesias en la ciudad, es posible que en ambas etapas la sinagoga estuviera presente en la ciudad. También lo hicieron los cementerios musulmanes al borde de los principales caminos y junto a las iglesias y en su interior los cristianos. La investigación arqueológica desarrollada en Lorca y su término municipal durante los últimos doce años, ha permitido un mayor conocimiento de diversos aspectos de las religiones islámica y cristiana durante la Edad Media. Con respecto a la cultura judía, continúa existiendo de momento un vacío en lo que a documentación arqueológica se refiere, por lo que resultan imprescindibles las fuentes documentales.

La idea de montar una exposición con esta temática ha sido un proyecto largamente acariciado. Ahora puede ser el momento adecuado, ya que disponemos de mayor información, aunque no toda la deseada, sobre algunos de los edificios de culto donde se practicaron estas creencias. Una mezquita emplazada dentro del ámbito rural en la alquería del Cortijo del Centeno, junto a los datos aportados por la arqueología sobre la primera iglesia de los mercedarios situada junto a la muralla de la ciudad y la ermita medieval de la Virgen de las Huertas, permiten aproximarnos a las construcciones de musulmanes y cristianos.

Aunque se conoce algo mejor este aspecto del medievo lorquino, un mayor acercamiento a estas religiones debe partir de proyectos de investigación sobre los importantes restos de algunos edificios de culto, iglesias de Santa María, San Pedro o San Clemente, que aún estando en un estado bastante lamentable de ruina, pueden ofrecer información básica en este aspecto. Son parte de nuestro patrimonio que debemos preservar, siendo su rehabilitación vital para conservar nuestras señas de identidad.

Las gentes del libro



Las 3 religiones monoteístas: judaísmo, cristianismo e islamismo, tienen un origen común geográfico en Oriente Medio.

LA BIBLIA antiguamente designaba a los libros sagrados, los judíos y los antiguos cristianos los llamaban "la Escritura" o "las Escrituras". La religión judía es la madre de todas las confesiones basadas en la Biblia: cristianismo y mahometismo.

CRISTIANOS, Dios Padre, Dios hombre, Jesucristo y Dios Espíritu Santo. A partir del siglo II d.C. los cristianos dieron a sus escrituras el nombre de testamento; desde entonces hubo que distinguir dos Testamentos: el Antiguo y el Nuevo, por lo tanto LA BIBLIA para los cristianos es la Sagrada Escritura recogida en el Antiguo y el Nuevo Testamento.

"La tarea de los profetas bíblicos, en cuanto a su propósito, está en efecto conectada con lo que cualquier hombre libre desearía obtener por medio de la razón: al amor de Dios-Naturaleza por encima de todas las cosas y el amor al prójimo como a nosotros mismos y por lo mismo que nos amamos a nosotros mismos"

Fernando Savater, El contenido de la felicidad, 1987, p.151.



(arriba) Ángel de los libros de astrología de Alfonso X y (abajo) página de Talmud medieval



Corán del S. XIX

JUDIOS, su Dios Yahvé. La Biblia y su estudio desarrollado durante varios siglos configura EL TALMUD, compuesto por una interpretación religioso-jurídico de los textos bíblicos –la halakah– y por una descripción de ritos y costumbres de la vida judía –la haggadah–. El Antiguo Testamento –Tanaj–, según la tradición hebrea, consta de tres partes: la primera es LA TORÁ (Génesis, Éxodo, Levítico, Números y Deuteronomio), que contiene los textos principales de la religión judía. La Torá y los demás libros de la Biblia constituyen la ley escrita. Pero la Torá no es sólo una compilación de preceptos religiosos y morales, sino también una legislación.

MUSULMANES, su Dios Alá. El libro sagrado de los musulmanes es EL CORÁN, compuesto por una colección de dogmas y preceptos, mezclados con relatos procedentes del Antiguo y Nuevo Testamento. El Corán que al princi-

pio se conservaba de memoria o anotado en los más diversos lugares, fue totalmente fijado por escrito tras la muerte de Mahoma.

Cada uno de estos tres libros sagrados, la Biblia para los cristianos, la Torá para los judíos y el Corán para los musulmanes, acompañan al creyente a lo largo de su vida. Los niños empiezan a aprenderlo, escuchan su recitación en la iglesia, sinagoga o mezquita, y así a lo largo de toda su vida.

Tres formas de medir el tiempo

8

Nuestro calendario: gregoriano. En 1582, el Papa Gregorio XIII nombró una comisión de sabios para corregir el error anual de 11 minutos y 14 segundos del anterior calendario juliano. Para corregir este error los días del 4 al 14 de octubre de 1582 nunca existieron. El calendario gregoriano fue aceptado por España, Italia y Portugal el mismo día señalado para el cambio de fecha en 1582. Actualmente es utilizado por todos los países civilizados y es válido hasta el año 10000.

Calendario judío. Este calendario fue usado por los antiguos hebreos y empleado aún en el orden religioso por los actuales judíos. El calendario judío toma como origen el año 3761 antes de Cristo, fecha de la creación del mundo según Samuel y cada año comienza con la conmemoración de la salida de los judíos de Egipto. La duración media del año hebraico viene a ser de 365 días y 5 horas.

Cada día recorren el cielo.
Y miden el tiempo de los hombres.
Vaftrudnesmál

Calendario islámico. Tiene su origen en la Hégira, o huida de Mahoma de La Meca en el año 622 después de Cristo. Consiste normalmente en seis meses de 29 días y en seis meses de 30 días, con un total de 354 días al año. El calendario islámico es puramente lunar y forma ciclos de 30 años. Comenzó a regir el año 622 del cómputo juliano que entonces era el empleado en los países europeos. El primer día del año 1 de la Hégira fue el 16 de julio del año 622.

Comparación de los tres calendarios

Año 622.- La hégira, Mahoma huye de La Meca a Medina. Año Uno musulmán 711.- Invasión de la península ibérica por los ejércitos musulmanes. 1244.- Capitulación de Lorca ante el príncipe Alfonso (posteriormente rey Alfonso X El Sabio) 1266.- Fin de la revuelta de los mudéjares. 1492.- Conquista de Granada. Expulsión de judíos y musulmanes. Descubrimiento de América.



AÑO 1	3761	4382	4471	5004	5026	5252	5762



	AÑO 1	622	711	1244	1266	1492	2002



	AÑO 1	91	641	664	897	1423	

Lorca, de madina a ciudad

10

La madina de Lorca durante el siglo XII y primera mitad del siglo XIII. La *madina* de Lorca fue el centro territorial, administrativo y cultural de una extensa comarca durante más de quinientos años (713-1244). La configuración de este núcleo urbano era la "clásica" de al-Andalus, una alcazaba fortificada en la parte más alta asentada directamente sobre la roca, al pie la madina amurallada dispuesta en las laderas que actualmente ocupan los barrios de San Juan y Santa María, y en el extrarradio los arrabales, las zonas artesanales y los cementerios que separarían la ciudad de la fértil huerta poblada por casas y almunias.

Para conocer el urbanismo islámico en *Lurqa*, desde mediados del siglo XII hasta mediados del siglo XIII, disponemos de información facilitada por la arqueología. La ciudad se fortificaba con una importante muralla, reforzada con torres cuadrangulares y rectangulares dispuestos de trecho



en trecho, donde se abrían varias puertas y portillos; un foso delante de la muralla (convento de Madres Mercedarias) completaba la defensa de la *madīna*. Una cerca de tal envergadura, encerraba los diferentes barrios que se distribuían adaptándose a la ladera, quedando la mezquita aljama en el centro del núcleo urbano y al pie de la alcazaba, posiblemente ubicada donde en el siglo XV se levantó la iglesia de Santa María. Inmediatos a la mezquita, como en todo núcleo islámico destacado, estarían el bazar, el barrio comercial e importantes barrios residenciales. Las excavaciones arqueológicas efectuadas en los últimos años (1986-2001), han permitido conocer que en el interior de la *madīna* se construyeron grandes muros de aterrazamiento, dispuestos en las curvas de nivel de la ladera y paralelos a la muralla, se instalaron sistemas de alcantarillado bajo las calles con una red de atarjeas y canalizaciones, algunas de las

"Una ciudad de la que sin embargo, llegamos a percibir un poco como se organiza, una ciudad de la que adivinamos en parte su realidad y descubrimos que es un ser vivo. Es a esta ciudad en movimiento, muy a menudo inalcanzable por su esencia misma, a la que hay que aproximarse ahora". Christine Mazzoli-Guintard, *Ciudades de al-Andalus*, 2000, p. 177

más importantes iban a morir a la muralla por donde evacuaban las aguas sucias (Colegio de la Purísima, Mercedarias), se configuraron nuevos barrios residenciales (Plaza del Cardenal Belluga, Santa María) así como arrabales extramuros (Plaza del Caño), alguno fortificado como menciona Al-Idrīsī, cuya cerca debió construirse después que las de la *madīna*, una vez que el caserío las había desbordado. En el extrarradio se prepararon nuevos espacios para los cementerios y alfares. En los últimos años del dominio musulmán, la falta de espacio periurbano hizo que en las inmediaciones de la puerta de Gil de Ricla o al-Sharia, se instalaran talleres para la fundición del hierro sobre el cementerio (MARTÍNEZ, 1996: 655). En la periferia del núcleo urbano y junto a los principales caminos, existieron una serie de casas rodeadas de huertos irrigados por la importante acequia de Sutullena.

Aún así, se desconoce casi toda la trama urbana, debido a que se han realizado pocas excavaciones arqueológicas intramuros y en varias de ellas los restos islámicos habían desaparecido al construir las nuevas cimentaciones durante los siglos XVII-XIX, o bien, solamente se habían conservado las estructuras subterráneas (canalizaciones, pozos ciegos, silos y algunas cimentaciones). La única obra bien conservada ha sido la muralla, reutilizada después de perder su funcionalidad defensiva como cimentación de todas las edificaciones construidas en lado meridional de las calles Pozos, Zapatería, Abad de los Arcos, etc.

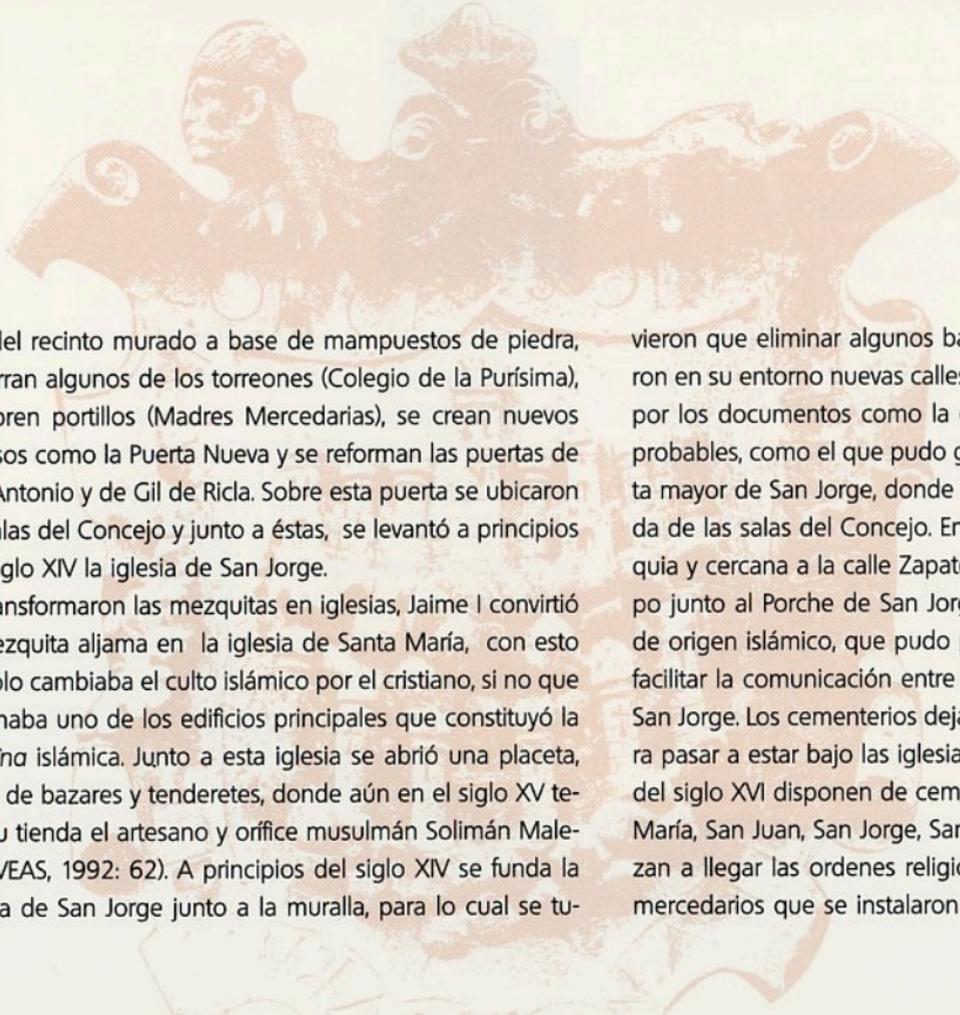
La ciudad medieval. Seguidamente de la capitulación de Lorca en 1244 al príncipe Alfonso, los castellanos se limitaron a ocupar la alcazaba, continuando la *madīna* siendo musulmana. Entre 1244 y 1257 se produjo un período de paz y de respeto, lo que supuso una dualidad de creencias



Blasón de Lorca

religiosas, el Castillo en poder de los castellanos donde se construye la primera iglesia para el culto cristiano, mientras que en la ciudad y su alfoz continúan las costumbres y el culto islámico. Poco a poco, Alfonso X fue repoblando las tierras con cristianos, para lo cual se fue despojando a los musulmanes de sus tierras y concesiones, provocando la sublevación de los mudéjares en 1264. Después de sofocada la mencionada rebelión (1264-1266), los cristianos se establecieron definitivamente en la *madīna*, generando un modelo urbano diferente al andalusí.

La villa de Lorca continuó necesitando las murallas construidas durante el dominio almohade, ya que Lorca se configuró en un imprescindible bastión de la frontera oriental con el Reino de Granada. Comienza desde finales del siglo XIII un lento proceso de reformas de las estructuras defensivas, se consolidan, se rehacen y se construyen varios de los lien-



zos del recinto murado a base de mampuestos de piedra, se forran algunos de los torreones (Colegio de la Purísima), se abren portillos (Madres Mercedarias), se crean nuevos accesos como la Puerta Nueva y se reforman las puertas de San Antonio y de Gil de Ricla. Sobre esta puerta se ubicaron las salas del Concejo y junto a éstas, se levantó a principios del siglo XIV la iglesia de San Jorge.

Se transformaron las mezquitas en iglesias, Jaime I convirtió la mezquita aljama en la iglesia de Santa María, con esto no sólo cambiaba el culto islámico por el cristiano, si no que eliminaba uno de los edificios principales que constituyó la *madīna* islámica. Junto a esta iglesia se abrió una placeta, lugar de bazares y tenderetes, donde aún en el siglo XV tenía su tienda el artesano y orífice musulmán Solimán Malequí (VEAS, 1992: 62). A principios del siglo XIV se funda la iglesia de San Jorge junto a la muralla, para lo cual se tu-

vieron que eliminar algunos barrios precedentes y se crearon en su entorno nuevas calles y plazas, algunas conocidas por los documentos como la de Adentro y otros espacios probables, como el que pudo generarse delante de la puerta mayor de San Jorge, donde también pudo estar la entrada de las salas del Concejo. En las cercanías de esta parroquia y cercana a la calle Zapatería, estaba la Casa del Obispo junto al Porche de San Jorge, posible entrada acodada de origen islámico, que pudo persistir muy reformada para facilitar la comunicación entre los barrios de Santa María y San Jorge. Los cementerios dejaron de estar extramuros, para pasar a estar bajo las iglesias y junto a ellas. A principios del siglo XVI disponen de cementerios las iglesias de Santa María, San Juan, San Jorge, Santiago y San Mateo. Comienzan a llegar las ordenes religiosas, los primeros fueron los mercedarios que se instalaron en el Castillo, cuya principal



Torre de la muralla en el
Colegio la Purísima



Torreón musulmán
(Calle Cava, 35)

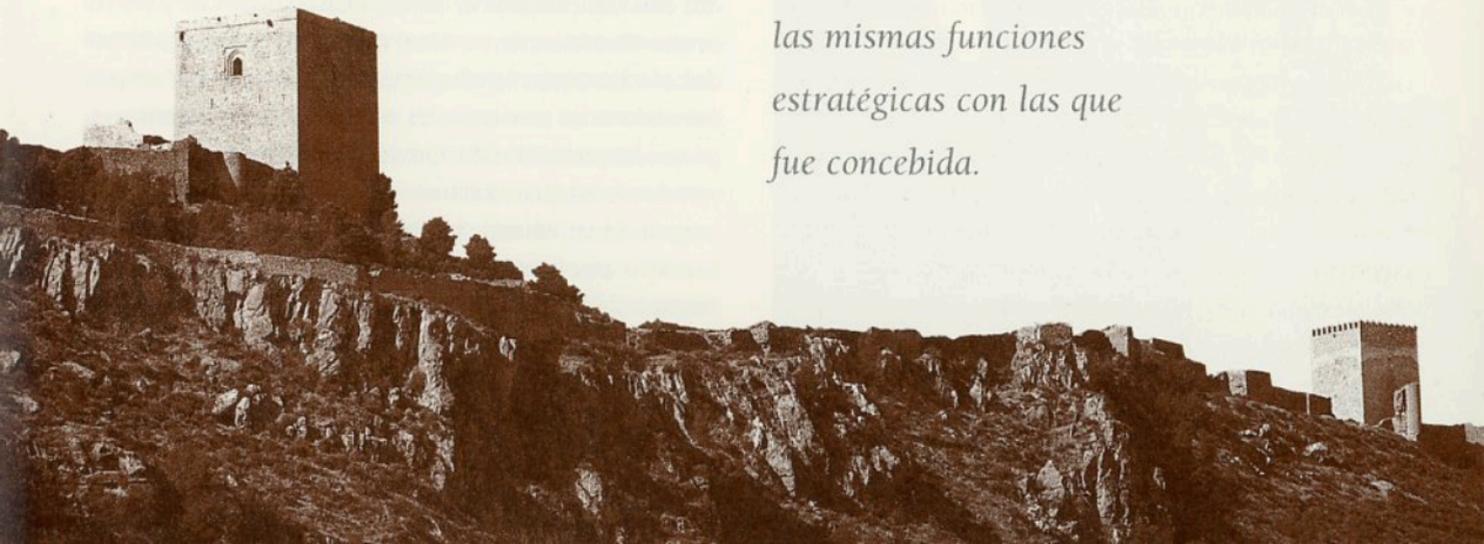
misión era la redención de cautivos, hecho que pudieron desempeñar perfectamente en una ciudad fronteriza como Lorca. La judería estuvo junto a una puerta de la muralla buscando el amparo de la fortificación. A lo largo de casi 250 años, tanto la Corona como el Concejo, estuvieron continuamente invirtiendo en el mantenimiento y reparación de las murallas de esta importante villa fronteriza, que a partir del 5 de marzo de 1442 pasó a ser noble ciudad por privilegio de Juan II de Castilla. Cristianos, judíos y musulmanes, hombres, mujeres y niños, ricos unos pocos, y pobres la mayoría habitaron este lugar, siendo los verdaderos protagonistas de la Historia Medieval de Lorca.

De alcazaba a castillo. Tras la capitulación de Lorca en 1244, la alcazaba que coronaba la *madīna* pasó a manos castellanas, manteniendo las mismas funciones estratégicas con las que fue concebida. Las defensas de la fortaleza fue-

ron sucesivamente remodeladas o sustituidas, iniciándose la construcción en la segunda mitad del siglo XIII de las torres Alfonsina y del Espolón. El aprovisionamiento de agua tan importante en un castillo se solucionó manteniendo los diferentes aljibes construidos por los musulmanes, fundamentalmente el aljibe del albacar o explanada y la gran cisterna de las ocho naves, y construyendo otros depósitos hídricos en el barrio de Alcalá. El sector habitado del Castillo fue el mejor orientado del cerro, comunicado con la ciudad por una puerta en recodo situada al noreste de la fortaleza llamada del Pescado. Este pequeño barrio, denominado de Alcalá, se organizaba en torno a la iglesia de San Clemente.

La torre del Espolón. La torre del Espolón o Esperón se alza fortaleciendo el extremo oeste del cerro del Castillo. Su estructura, concepción del espacio y programa decorativo son de claro cuño cristiano; únicamente se puede apreciar

*Tras la capitulación de
Lorca en 1244, la alcaza-
ba que coronaba la
madîna pasó a manos
castellanas, manteniendo
las mismas funciones
estratégicas con las que
fue concebida.*



Porche de San Antonio

la maestría de los alarifes mudéjares en el empleo del ladrillo para la cubrición de las saeteras y de las magníficas bóvedas de crucería góticas. La torre de planta cuadrada, presenta al exterior unos altos muros de mampostería perforados por las estrechas e imprescindibles saeteras, y por la puerta situada en la cara mejor orientada y protegida. Las dos plantas presentan las esquinas decoradas por columnas coronadas por capiteles, sobre los que descansa un grueso baquetón moldurado del que nacen los fuertes nervios de piedra que conforman el esqueleto de la bóveda de crucería. En su subsuelo hay un aljibe con un pilar central en forma de cruz griega, donde apoya la cubierta formada por cuatro cúpulas, las paredes están recubiertas de almagra. Dos bocas permiten la entrada de agua, una de ellas con forma de cabeza de león muy esquematizada. Esta torre de esbelta silueta presenta un sencillo programa ornamental,



*Torre de la muralla
en Calle Rojano*

que tímidamente sale al exterior en forma de cabezas humanas y hojas de palma, indicando la separación de los dos cuerpos de la torre.

La torre Alfonsina. Torre exenta mandada construir por el rey Alfonso X en la parte central y más alta del cerro del Castillo, sustituyendo a un torreón musulmán de menores proporciones. De planta rectangular y estructura maciza, presenta una pequeña puerta de acceso en la cara oriental. Una angosta escalera dispuesta junto a los muros, permite comunicar las tres plantas del torreón cubiertas con bóvedas y arcos apuntados de ladrillo que arrancan de un gran machón central y apoyan sobre ménsulas de baquetones. Las tres plantas pudieron tener distinta funcionalidad según la época del año, la última es la más aireada y recibe luz por cuatro ventanas con arcos apuntados, que han perdido el parteluz que originariamente poseían. La cara meridional

orientada a la ciudad, fue decorada con varias hiladas de azulejos en forma de estrella y cuadrangulares, estos últimos llevan la representación de castillos y leones vidriados en blanco, emblemas del escudo de Castilla. Varios de los elementos que configuran la torre son propios de la arquitectura cisterciense (ménsulas de baquetones, clave de los arcos partida, bóvedas apuntadas), que pasaron a la arquitectura civil y militar. Su uso permite proponer para la torre lorquina una cronología de la segunda mitad del siglo XIII. Con posterioridad la torre del homenaje fue dotada de un patio de armas rodeado por un muro y dos torres circulares propias de principios del siglo XV.

Las mezquitas de Lorca



Iglesia de Santa María

La primera creación arquitectónica de la civilización islámica fue la mezquita, edificio que permite aislar a los fieles del mundo circundante y asegurar la tranquilidad para poder llevar a cabo las oraciones diarias, conforme a los preceptos coránicos. Las partes más importantes de una mezquita aljama las podemos ver reflejadas en la mezquita del Cortijo del Centeno (PUJANTE, 2000; 2002): una puerta de entrada permite el acceso a un patio de planta trapezoidal, donde se debía encontrar una fuente o pila para las abluciones; desde el patio se accede a la sala de oración por una puerta abierta en el muro de la qibla; el espacio para orar está organizado con tres naves separadas por pilares, la nave central más ancha que las laterales está orientada hacia el mihrab, que consiste en un nicho de planta semicircular, su función es indicar la *qibla*, esto es, la orientación hacia La Meca que hay que observar durante la oración para que

sea válida; a la izquierda del mihrab estaba el mimbar, especie de púlpito al que se sube por varios escalones y desde donde se pronuncia todos los viernes el sermón del mediodía. El mimbar realizado comúnmente de madera ha desaparecido, quedando únicamente el espacio rectangular donde iría encajado y las señales sobre el pavimento de las ruedas que permitirían la rodada hacia afuera del mueble litúrgico. El fiel que se acercara a esta mezquita vería un edificio rectangular totalmente blanco, del que sobresalía el alminar o minarete de tendencia rectangular situado en el ángulo noroccidental y desde donde el muecín o almuédano convoca a los fieles a la oración. También contemplaría una serie de contrafuertes de forma cuadrada, excepto el situado en el eje central del edificio que presenta forma semicircular, posiblemente para reproducir al exterior del edificio el mihrab.

"...se llega a la Región de Tudmir, que es un vasto y floreciente país, en el que hay dos ciudades, llamadas respectivamente al-Askar y Lorca, en cada una de las cuales hay mezquita mayor"
Al-Ya'qubi, Kitâb al-Buldân, p. 354

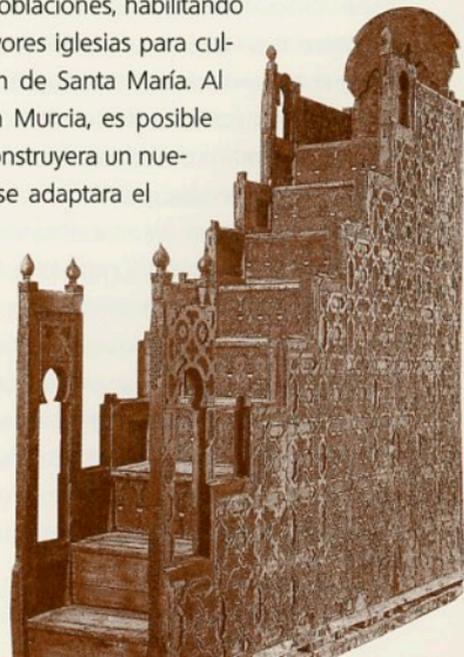
Al entrar en esta mezquita sorprendería la ausencia de decoración, un simple cordón de la eternidad decoraría las arquerías que irían perpendiculares al muro de la qibla.

La mezquita aljama. A mediados del siglo IX ya existía en Lorca una numerosa comunidad musulmana, ya que en un texto al-Yacqubi menciona que en la ciudad de Lorca hay mezquita mayor (CARMONA, 1990:10).

Algunos ilustres lorquinos recogidos por los biógrafos árabes (ARCAS, 1971: 157-167), como Ahmad ibn Muhammad, Abu Umar, nombrado por Jairan El Esclavo qadî de Lorca, desempeñó este cargo junto con el de dirigente de la plegaría y el de predicador de la mezquita mayor de la ciudad, murió el año 1029. Otro predicador fue Ali ben Hisam, Abu-l-Hasan. Abd al-Malik, Abu Marwan, nacido en Lorca y conocido como Abu-l-Ara, fue lector del Corán en su ciudad natal y contó con muchos discípulos, murió en 1163 .

En 1266, Jaime I fue recuperando una tras otra las fortalezas y poblaciones, habilitando en las mezquitas mayores iglesias para culto bajo la advocación de Santa María. Al igual que sucedió en Murcia, es posible que en Lorca no se construyera un nuevo templo, sino que se adaptara el edificio islámico, realizando a lo largo del tiempo remodelaciones hasta que se levantó durante el siglo XV un nuevo edificio en estilo tardogótico.

Almibar de la Mezquita Kutubyya de Marrakesh (Al-Ándalus, las artes islámicas en España. 1992:363)



Los cementerios islámicos de Lorca

20

Desde el primer momento de constitución de una *madīna* esta es dotada de un cementerio. Lo característico de estos cementerios es su situación a los lados de los principales caminos que acceden a la ciudad. Estas vías conducían al viajero hacia las puertas más importantes abiertas en la muralla, atravesando los cementerios que suelen desarrollarse junto a estas entradas.

Era costumbre entre los musulmanes recordar a los moribundos el nombre de Alá y volverle el rostro hacia la Meca. Una vez fallecido se procedía a lavar el cuerpo, perfumarlo con almizcle, alcanfor o cualquier otra sustancia aromática y envolverlo en un sudario o mortaja, generalmente de color blanco, no cosido en cabeza y pies a fin de que el difunto que yacía en la sepultura pudiera hincarse de rodillas y responder al ser preguntado por los ángeles Munkar y Nankir. El traslado al cementerio era realizado por varias personas

"Verdaderamente este no es sepulcro, sino jardín fructífero de flores de fragantísimo olor, y si la verdad he de decir, aquí no hay otra cosa sino pimpollos de azahar y perlas clarísimas".

Fragmento de losa sepulcral, perteneciente posiblemente al rey Yusuf I de Granada, recogido por Leopoldo Torres Balbás, 1926, p. 41.

en unas parihuelas, con el cuerpo recubierto con un paño y era recomendable que la gente se levantase al paso del cortejo. Los acompañantes solían ir delante del entierro y una vez en el cementerio un amigo o pariente decía la oración. La inhumación solía hacerse en fosas estrechas donde el cadáver se colocaba de costado y con la cara en dirección a La Meca. La fosa se tapaba con lajas de piedra, ladrillos crudos o tablas (POZO, 1990: 115). Sobre la tumba se colocaba un túmulo de piedras o estructuras más complejas formadas por gradas de mortero o sillares de arenisca sobre las que reposaba una lápida o *maqabriyya*.

Hasta 1990 los únicos datos de la maqbara de Lorca se habían producido a través de los dos fragmentos de losa sepulcral de mármol con inscripciones epigráficas estudiados por D. Rodrigo Amador de los Ríos (1897 y 1900).

El desarrollo urbanístico y la falta de espacio en las ciudades

Los cementerios islámicos de Lorca

20

Desde el primer momento de constitución de una *madīna* esta es dotada de un cementerio. Lo característico de estos cementerios es su situación a los lados de los principales caminos que acceden a la ciudad. Estas vías conducían al viajero hacia las puertas más importantes abiertas en la muralla, atravesando los cementerios que suelen desarrollarse junto a estas entradas.

Era costumbre entre los musulmanes recordar a los moribundos el nombre de Alá y volverle el rostro hacia la Meca. Una vez fallecido se procedía a lavar el cuerpo, perfumarlo con almizcle, alcanfor o cualquier otra sustancia aromática y envolverlo en un sudario o mortaja, generalmente de color blanco, no cosido en cabeza y pies a fin de que el difunto que yacía en la sepultura pudiera hincarse de rodillas y responder al ser preguntado por los ángeles Munkar y Nankir. El traslado al cementerio era realizado por varias personas

"Verdaderamente este no es sepulcro, sino jardín fructífero de flores de fragantísimo olor, y si la verdad he de decir, aquí no hay otra cosa sino pimpollos de azahar y perlas clarísimas".

Fragmento de losa sepulcral, perteneciente posiblemente al rey Yusuf I de Granada, recogido por Leopoldo Torres Balbás, 1926, p. 41.

en unas parihuelas, con el cuerpo recubierto con un paño y era recomendable que la gente se levantase al paso del cortejo. Los acompañantes solían ir delante del entierro y una vez en el cementerio un amigo o pariente decía la oración. La inhumación solía hacerse en fosas estrechas donde el cadáver se colocaba de costado y con la cara en dirección a La Meca. La fosa se tapaba con lajas de piedra, ladrillos crudos o tablas (POZO, 1990: 115). Sobre la tumba se colocaba un túmulo de piedras o estructuras más complejas formadas por gradas de mortero o sillares de arenisca sobre las que reposaba una lápida o *maqabriyya*.

Hasta 1990 los únicos datos de la maqbara de Lorca se habían producido a través de los dos fragmentos de losa sepulcral de mármol con inscripciones epigráficas estudiados por D. Rodrigo Amador de los Ríos (1897 y 1900).

El desarrollo urbanístico y la falta de espacio en las ciudades

hace que muchas veces los primitivos cementerios sean absorbidos por el crecimiento de estas. Los primeros restos arqueológicos de sepulturas en Lorca, hallados durante la excavación efectuada con motivo de la rehabilitación del Colegio de la Purísima para convertirlo en el actual Conservatorio de Música "Narcirso Yepes", donde aparecieron dos enterramientos islámicos fechados en el siglos X, pertenecientes a un cementerio que se extendería por los terrenos ocupados por la actual Colegiata de San Patricio hasta la rambla donde se ubicó entre los siglos XII-XIII la puerta de los Santos (MARTÍNEZ y PONCE, 2000: 404). En este cementerio pudo ser enterrado Habib b. Sayyid al-Yudami que murió en Lorca en el año 937 a los 72 años de edad (ARCAS, 197: 163).

La topografía de la ciudad islámica de Lorca distribuida en las laderas del cerro del Castillo, favoreció la creación de va-

rios cementerios, donde se fueron enterrando las gentes que habitaron en los barrios inmediatos. Hasta el año 2000 el único cementerio islámico documentado por excavaciones arqueológicas, es el que se extendía en las inmediaciones de la puerta de Gil de Ricla. Este cementerio, de grandes dimensiones, ha sido constatado por varias excavaciones arqueológicas de urgencia efectuadas dentro del actual Casco Histórico-Artístico de Lorca: calle Rojo nº 2, con el hallazgo de 92 inhumaciones (MARTINEZ, 1996), Palacio de Villaescusa con dos adultos, calle Rubira nº 12, con 97 sepulturas (PONCE, 1997), Plaza de España nº 2, con dos sepulturas (PONCE, 1998), calle Núñez de Arce nº 9, donde se localizaron 13 sepulturas (MARTINEZ, 1997), calle Cava nº 20-22 (PONCE, 1998), donde se documentó una sepultura infantil (PONCE, 1998), Glorieta de San Vicente, donde se han excavado recientemente 22 sepulturas¹ y calle Corredera

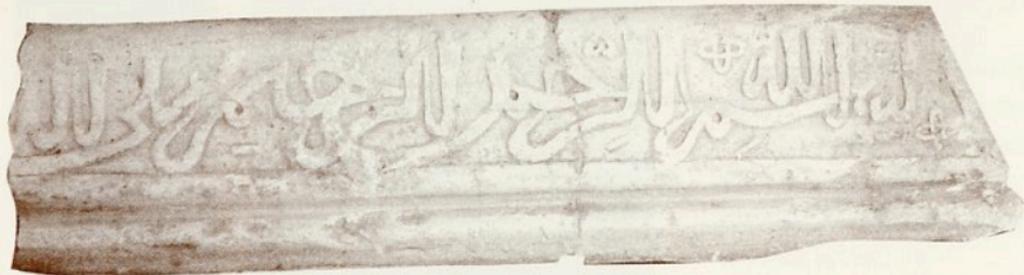
¹ Agradezco a los directores D^a Juana Ponce García, D^a Consuelo Martínez García y D. Luis A. García Blázquez, los datos facilitados del cementerio islámico de Glorieta San Vicente

nº 35. El total de enterramientos exhumados es de 229 caracterizados por la austeridad que impone la religión islámica.

En las excavaciones de la calle Cava, 11, se hallaron los restos de una qubba o morabito del siglo XII, panteón funerario vinculado a una edificación situada en el interior del cementerio formada por cuatro dependencias. La habitación central de forma cuadrangular estaba comunicada con el resto de dependencias y con el panteón funerario. Al sur se abría una pequeña estancia rectangular delimitada por cuatro muros enlucidos, posiblemente un mirhab. En este panteón descansaban los restos de cuatro personas adultas con el cuerpo orientado suroeste-noreste, cuyas tumbas alineadas estaban recogidas entre dos muros de encofrado paralelos y unidos por un pasillo al que se accedía desde la sala principal del edificio. Este pasillo disponía de dos pel-

daños que facilitaban el acceso a una nueva sepultura dispuesta a una cota inferior (MARTÍNEZ y MONTERO, 1996). La localización de este edificio junto a una puerta de la muralla islámica, posteriormente llamada de Gil de Riclá, parece ratificar que se trata de un *murabit*, pues como afirma TORRES BALBAS (1981: 151): a las personas veneradas que yacían en dichas sepulturas se las tenía como patronos y protectores de la puerta próxima de la cerca, guardianes que impedían entrarse por ella la malaventura o la desgracia. Este tipo de atributos sólo pueden ser aplicables a un santón. El hueco que queda sobre la sepultura central y más significativa del panteón funerario pudo albergar una *maq-briyya* que pudo ser de mármol o de yeso, semejante a los fragmentos que se han hallado en la excavación del cementerio del alcázar. Este tipo de remates son comunes en tumbas de cierta importancia.

*Maqbarylla o losa funeraria
encontrada en Murcia,
Convento de Madre de Dios*



Las qubbas son edificaciones características de la arquitectura islámica, especialmente del Norte de África, como lo argumentan los ejemplos de Barudiyin (Marruecos), Tremecén (Argelia), Sidi al-Mazari (BOSWORTH et alii., 1986:289), Douz (Túnez) y Monastil (Túnez). En Murcia apareció junto a la puerta de Santa Eulalia una qubba o panteón familiar (ARAGONESES, 1966: 106). La fecha de utilización de la qubba o *murabit* de Lorca parece encuadrarse en el siglo XII. Otro tipo de panteones más sencillos documentados en este cementerio, estaban configurados por un espacio delimitado por un muro en cuyo interior se realizaron las sepulturas. Este tipo de sepulcro de tipo privado es denominado por Juana Ponce como recinto funerario a cielo abierto (2002: 127).

El crecimiento demográfico en este siglo XII condicionó la ampliación de este cementerio próximo a la puerta Al-Sha-

ria, así como la existencia de varios cementerios más empleados por la población que habitó durante estos años en la alcazaba, la *madīna*, los arrabales, las almunias y las casas periurbanas que explotaban los fértiles huertos regados por un sistema de acequias.

Otro hecho que está en relación con el crecimiento demográfico en la *madīna* de Lorca, es que en algunas excavaciones (calles Rojo y Ruvira) se ha documentado la saturación de determinados sectores del cementerio, donde se han excavado hasta tres capas superpuestas de sepulturas.

- **El cementerio junto al Porche de San Antonio.** Por referencias orales se conoce el hallazgo de restos humanos en sus inmediaciones al realizar unas obras de acondicionamiento en la calle del Gigante.

- **El cementerio del Barrio de los alfareros.** Fue muy frecuente en las ciudades islámicas que los barrios artesanales

Enterramientos Islámicos
Glorieta de San Vicente y
Calle Cava



24

tuvieran que desplazarse tras la decisión tomada por el *cadí* o *muhtasib*, de que estas zonas extramuros de la ciudad donde desarrollaban su trabajo alfareros, forjadores, etc. deberían ser utilizadas como cementerios.

En Lorca, los alfareros durante el siglo XI tuvieron que desplazarse desde la zona inmediata al cabezo de Santiago, hasta la ladera al pie de las posteriores iglesias de San Roque y San Pedro. Los testimonios orales del hallazgo de sepulturas en la actual calle Vicente Ruiz, con anterioridad llamada calle de la Moruza, por sus proximidad a los hallazgos relacionados con la alfarería (calles Padre Morote, Padre García, Galdo, Jiménez, Echegaray), pudieron pertenecer al cementerio del barrio de los alfareros de los siglos XII y XIII.

- **El cementerio del alcázar.** Los habitantes del alcázar fueron sepultados en el cementerio localizado en el interior del recinto murado del castillo junto al aljibe de la explanada o

del albacar, como se ha podido constatar en las excavaciones arqueológicas que se han realizado con motivo del proyecto de ejecución de las obras de consolidación y restauración en el Castillo de Lorca con motivo de Lorca.Taller del Tiempo, dirigidas por D. José Sánchez Pravia.

Se han hallado once inhumaciones que siguen el ritual funerario islámico, practicadas en fosas excavadas en el terreno, a veces con sus paredes revestidas de yeso, construidas con ladrillos y enlucidas o realizadas con obra de piedras y yeso con bancos laterales para sostener la cubierta. Algunas incluso conservaban la cubierta realizada con lajas de caliza e incluso se han hallado fragmentos de las maqabriyas que coronaban las sepulturas (SÁNCHEZ, 2001: 56).

Talismanes y amuletos

Se considera talismán, aquella "inscripción que lleva signos astrológicos u otros signos mágicos; también pueden ser objetos cubiertos de inscripciones de este género, e incluso reproducciones de figuras de animales que sirven, por medio de la magia, para proteger" (RUSKA, 1934: 806-807)

Los talismanes fueron situados en el lugar más adecuado con sus poderes y fuerzas protectoras de la vida de los creyentes. Para el caso de la Lorca islámica encontramos en las fuentes algunos ejemplos significativos.

En el siglo XI el geógrafo Al-Udri escribe: "La gente de Lorca refiere que en la iglesia principal había una langosta de oro que servía de talismán contra la plaga, y que no conocieron dicha plaga mientras aquel talismán estuvo allí; hasta que la robaron, y aquel mismo año apareció la langosta, y así hasta ahora" (CARMONA, 1990: 18). Además de las frecuentes plagas de langostas, nos informa el geógrafo al-

"Durante siglos la humanidad ha creído en magos, adivinos, iluminados. Será que la vida es demasiado árida y necesitamos embellecerla y adueñarnos, o creer que nos adueñamos, de los resortes de la naturaleza"

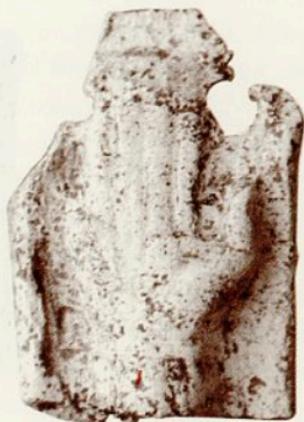
Remedios Martínez, en el Duende, Memorias de Cecilia Huertas, 2001, p. 110.



Pavón de
Plaza Belluga



*Mano de Fátima en un
fragmento cerámico del
Castillo de Lorca*



*Mano de Fátima
en placa de cal
de la Calle del Álamo*

meriense de una enfermedad del ganado vacuno, a cuya aparición se le atribuía un origen mágico. Estos relatos llamaron tanto la atención que fueron reproducidos por otros autores como al-Qazwīnī, escritor oriental del siglo XIII: "No existía allí la sarna del ganado vacuno, hasta que aparecieron, al excavar para hacer unos cimientos, dos toros de bronce, colocados uno frente al otro mirándose. La enfermedad hizo su aparición aquel mismo año, después de que los sacaran de aquel emplazamiento" (CARMONA, 1990: 20).

La tradición hispanoárabe ha conservado también figuras antiguas y maravillosas de animales como elementos decorativos en cerámicas, joyas, adornos, etc. y cuyos efectos talismánicos eran admitidos por la tradición (ALBARRACÍN, 1994: 99). La cerámica islámica de Lorca, fundamentalmente de finales del siglo XII y primera mitad del siglos XIII, pre-

senta abundantes representaciones de animales que pudieron ser empleados para la protección de la presencia de los yinn (demonios). Mayoritariamente se han localizado en la decoración estampillada de las tinajas. Uno de estos animales fue el pavo real, mencionado en un pasaje del Corán (2, 260) donde se cita a esta ave como una de las cuatro que Abraham despedazó por mandato divino y que volvieron a la vida, como muestra del poder de Dios (AMORES, 1983: 53).

También se decoran las cerámicas con bandas epigráficas que citan frases coránicas de alabanza a Ala, o que mencionan alguna de sus características o atributos. Este es el caso de dos jarritas procedentes de La Quintilla y el Castillo de Lorca donde se ha escrito "la prosperidad", y dos hermosas tinajas halladas en las excavaciones del Convento de Madres Mercedarias y en el Ayuntamiento de Lorca, todas

expuestas en el Museo Arqueológico Municipal de Lorca. En el cuello de estas tinajas se ha representado con la técnica del esgrafiado la siguiente leyenda "La prosperidad". Es una de las fórmulas epigráficas más utilizadas y una de las de mayor pervivencia.

Una hebilla de cinturón procedente del Castillo de Puentes, tiene escrito sobre una lámina de plata central : "La bendición" (al-Baraka), y en la banda lateral "La bendición completa" (FONTENLA, 1998: 84). Juan Zozaya relaciona su significado con el carácter profiláctico o proteccionista, ya que se considera indestructible por gozar de la Bendición divina (1975: 147). También aparece la basmala sobre una aplique metálico hallado en Murviedro (Lorca): "En el nombre de Dios, el Clemente, el Mi(sericordioso)". Esta frase encabeza la mayoría de las azoras del Corán, e inicia a menudo las actividades importantes de la vida del musulmán (FONTENLA,

1998: 79-80). El árbol de la vida o Hom, alcanza un gran desarrollo en relación con la palmera, árbol bendito por el Corán. Este árbol está en estrecha relación con la idea de la creación del hombre y el Paraíso como símbolo de sabiduría y conocimiento (AMORES, 1983: 46). Suele aparecer representado solo, o en relación con una pareja de animales. En una jarra procedente del Cerro del Castillo de Lorca con decoración esgrafiada, aparece el árbol con una posible pareja de aves simétricas, una a cada lado del tronco.

La Llave del Paraíso, tema menos frecuente que parece simbolizar la entrada al Paraíso, recompensa para los creyentes de vida justa "Pero quienes, al contrario, hayan creído y obrado bien, esos moraran en el Jardín eternamente"(Corán, 2,82) .

La estrella de ocho puntas, estaría relacionada con la



*Manos de Fátima, fragmento de plato, S. XII-XIII.
Plaza Belluga*

simbología del número ocho, número de los que sostienen el trono de Dios en la escatología islámica (sustentado por tres profetas y cinco ángeles) (ZOZAYA, 1976: 329). En las tinajas estampilladas, este símbolo aparece a veces con una flor encerrada en un círculo, es decir, los símbolos de la eternidad y del universo.

El cordón o nudo, desde el punto de vista simbólico, hace referencia a la idea coránica de atar el bien o el mal mediante una fórmula apropiada. Su significado sería, pues, de protección respecto al contenido de las vasijas en las que se representa (AMORES, 1983: 49). La flor de loto es un símbolo de la vida eterna, la eternidad y la inmortalidad, en relación con el mundo funerario, equivaldría a la Bendición eterna. Hay una gran variedad de motivos decorativos estampillados, incluyendo los signos mágicos y los emblemas talismánicos: manos de Fátima y

sellos de Salomón (ROSELLÓ, 1992: 101).

La Mano de Fátima o jamsa es un motivo con una clara función profiláctica, empleada como un amuleto contra el mal de ojo. Actualmente este motivo se continúa empleando para pendientes, colgantes e incluso como llamador de algunas casas en varios países mediterráneos (Marruecos, España, Grecia, Turquía). De época almohade encontramos varias representaciones de la Mano de Fátima en Lorca: decorando los cuerpos de tinajas (castillos de Lorca y Xiquena), jarritas (calle Galdo), en algunos recipientes empleados para servir la comida (Plaza del Cardenal Belluga), como colgante de plata (Cortijo del Centeno, La Tova) y ornamentando una placa rectangular de cal, procedente de la excavación llevada a cabo en la confluencia de las calles Alamo y Lope Gisbert², que conserva en sus extremos superiores dos agujeros para col-

2. Agradecer al director de la excavación arqueológica, D. Jesús Bellón Aguilera, la información sobre esta pieza.



*Hebilla islámica
(S.XII-XIII, castillo
de Puentes)*

gar, posiblemente en una pared o en la jamba de una puerta.

La estrella de seis puntas o sello de Salomón, tendría un carácter profiláctico o proteccionista, y se consideraría indestructible por gozar de la Bendición divina (ZOZAYA, 1975: 147). También serviría contra el mal de ojo o cualquier otro mal de origen o procedencia no humana.

Los judíos en el medioevo lorquino

*Página miniada de la Biblia Hebraica
(Biblioteca Nacional, Lisboa)*



La presencia judía se remonta a época visigoda e, incluso, al Bajo Imperio, consolidándose bajo dominio musulmán, aunque a mediados del siglo XII los almohades decretaron la expulsión de mozárabes y judíos del territorio bajo su control.

Las únicas noticias que se conservan de los judíos en Lorca provienen de fuentes posteriores a la capitulación de Lorca en 1244. Su judería llegó durante el siglo XV a ser la segunda del Reino después de la de Murcia.

Las fuentes que pueden aproximarnos a la localización de la judería lorquina provienen de los pleitos, las cuentas de propios y los censos de casas y torres de la muralla de la ciudad de finales del siglo XV y comienzos del XVI (MUÑOZ, 2002). A partir del análisis de estos documentos se pueden plantear dos hipótesis sobre el emplazamiento de la judería:



Interior de sinagoga.

-Pudo estar en el interior de la fortaleza ya que allí vivieron, entre otros, Abraen Bocha, Aben Hayon, Abraham Abeniazor y Jacob Abendaya. Un tal José Rufo llegó a ser alcaide del castillo en tiempos (1450) de Alonso Fajardo (VEAS, 1992: 33).

-O en un lugar de la población fuera del castillo entre las parroquias de San Juan y Santa María, donde existió una puerta denominada de la Judería ubicada en una torre.

En el interior de la judería se encontraría la sinagoga que pudo estar formada por una nave cubierta con techumbre a doble vertiente, a la que se accedería mediante un patio o azara, donde se harían las abluciones. A este templo llegarían a orar comerciantes, zapateros, orfebres, sastres, pastores, agricultores e incluso los alfaqueques cuando volían de rescatar cautivos.

En la placeta de Santa María, lugar de bazares y tenderetes,

tenía su tienda el artesano y orífice musulmán Solimán Malequí, quién junto con el judío Yahuda Aben Lope, obtuvo del concejo la licencia para tener un peso donde pesar monedas de oro. Otro destacado representante del gremio comercial era el tendero y controlador del suministro de carne, Rabí Mosé, perfecto conocedor del Talmud y de las artes de la compraventa. Mientras que otro tendero de comestibles fue un tal Samuel (VEAS, 1992: 62).

Se desconoce el lugar donde se ubicó el cementerio judío (el fosar), pero estaría situado extramuros, en un terreno inculto con los sepulcros orientados hacia Israel.

Tampoco se conoce como afectaron a los judíos de Lorca las cruentas persecuciones de 1391, es posible que como ocurrió en otras poblaciones del reino de Murcia, los judíos no sufrieran los efectos de estas persecuciones gracias a la protección del concejo. El clima de tolerancia se que-



*Ilustración que representa
a un hebreo en las Cantigas
de Alfonso X El Sabio*

bró con la implantación del Santo Oficio en 1484, y una vez decretada la expulsión de los judíos en 1492, una parte tuvo que emigrar. Este puede ser el caso de un vecino que llega a la parroquia de San Jorge y es censado en 1498 con el nombre de Valladolid "El Nuevo". En este mismo censo aparecen otros cuatro judíos conversos, denominados "cristianos nuevos", que vivían en la parroquias de Santa María y de San Juan (MARTÍNEZ, 1985: 35).

Judíos lorquinos

Abraen Bocha
Abraham Abeniazar
Abraham el Leal
Aljaquin Roaben
Haym
Isaac Aben Hayon
Isaac Aventuriel

Jacob Abendaya
Jacob de León
Jehuda Abenpica
Jose Rufo
Mayr Aben Hayon
Mose Abendaño
Mose Abenturiel
Rabí Mosé

Rael
Salomón Aventuriel
Salomón Alimbarón
Saque Aben Yabrian
Samuel Aben Hayón
Samuel
Yahuda Aben Lope
Yuzaf Aventuriel



Cementerio en Jerusalén.

Las iglesias del castillo

La ermita de San Clemente, emplazada dentro del Barrio de Alcalá del Castillo de Lorca, fue la primera iglesia lorquina edificada poco después de la capitulación de Lorca en 1244. El Concejo de Lorca, desde el momento de su establecimiento en el siglo XIII, tenía por voto la celebración de la fiesta de San Clemente con procesión general a la iglesia del castillo, misa y predicador. El motivo es bien conocido: en la festividad de su día –23 de noviembre– había capitulado Lorca (MUÑOZ, 1996:27).

En 1464 se documenta la construcción de un nuevo edificio con las aportaciones de la iglesia y de los propios parroquianos³. Un análisis superficial de los restos conservados, parece indicar que la parte más antigua reutilizada en el edificio posterior, está formada por dos lienzos de muro que delimitarían un espacio rectangular formado por una sola nave con contrafuertes exteriores conservados funda-

mentalmente en la cara norte. En el interior se mantiene adosado al muro norte, un pilar prismático, que en su parte superior conserva el arranque de dos nervios que formarían parte de dos bóvedas de crucería, así como la impronta de un segundo pilar. En el lienzo sur se conserva únicamente la marca de un pilar afrontado al único conservado.

El pilar prismático que aún queda entre las ruinas de la ermita, se puede situar cronológicamente en un gótico avanzado y formaría parte de una iglesia de planta rectangular con nave única, cubierta con dos bóvedas de crucería que apoyarían en arcos apuntados reforzados al exterior por contrafuertes. Las escasas marcas de cantería se conservan en sillares reutilizados procedentes posiblemente de la iglesia del siglo XV.

Esta iglesia fue la empleada por el orden de la Merced durante su emplazamiento en el castillo, antes de su traslado



Castillo de Lorca,
en primer plano
las ruinas de San
Clemente

fuera del recinto fortificado de la ciudad a partir de la mitad del siglo XIV. Ginés Gálvez Borgoñoz en 1734 menciona la pintura en la techumbre de la iglesia de San Clemente, de una imagen de N.S. de las Mercedes con el manto abierto, abrigando con él a los cautivos (1991: 89).

La documentación aportada por Manuel Muñoz Clares (1999) sobre esta iglesia, resulta básica para el conocimiento de su evolución tanto histórica como arquitectónica⁴:

“El edificio en 1536 se encontraba desasistido y abandonado, por lo que se trasladó provisionalmente la fiesta de San Clemente a la ciudad; y en 1548 se confirmó definitivamente la agregación de la parroquia a la colegiata de San Patricio, erigida sobre la vieja iglesia de San Jorge. El edificio fue ampliado en 1761, según se dice por “lo reducido e indecente de la ermita”, añadiéndosele entonces la primera cruz de la entrada y remozando toda su fábrica”.⁵

⁴ MUÑOZ CLARES, Manuel (1999): “El castillo de Lorca. Documentación histórica”, Memoria de la intervención arqueológica y documentación histórica del castillo de Lorca. Inédita.

A la mencionada ampliación de mediados del siglo XVIII debe corresponder la planta actual del edificio, con un atrio, nave rectangular de 21 metros de longitud por 9 metros de anchura, con un pequeño nicho de un metro de ancho en la cabecera. El exterior sería el que reflejó Juan José Ordoz en los planos de 1799 para su Atlas Político Militar, y el que verían los viajeros llegando a la ciudad desde Murcia o Granada, con sus paredes enlucidas, techumbre a dos aguas, veleta sobre la fachada y campana en la espadaña, descrita por Francisco Escobar (1919:186; 2000:322): Había en el castillo otra campana, en la espadaña de la parroquia de San Clemente, que tiene escrito en ella; IESVS MARIA I IOSEP ANNO D 1678, la cual por acuerdo del cabildo, de 9 de enero de 1845, se bajó a la torre de San Patricio para que sustituyera a «la tercerica» en los toques de coro. Una de las últimas personas en ver la ermita antes de que

⁵ AML Actas capitulares de San Patricio. Acuerdos de 24 y 27 de noviembre de 1761.

Ruinas de San Clemente



se iniciara su ruina fue un testigo de excepción, José Musso Valiente, quien en su diario, en noviembre de 1830, da cuenta de la fiesta del santo y de la ermita. Con respecto a la primera dice que todavía en estos años se celebraba fiesta subiendo al castillo el Ayuntamiento, el cabildo de la colegiata, clero y gremios, diciéndose misa con solemnidad y predicándose con el mayor empeño. En lo tocante a la ermita esta es su descripción⁶:

“La ermita del santo es de bastante capacidad: divídase en dos trozos; el anterior con dos arcos apuntados sostenidos sobre machones empotrados en las paredes y adornados cada uno con una columnilla; tiene el techo de madera artesonado y en forma de tejado. Las vigas están pintarrajeadas y en la arista de en medio se ven dos santos, uno enseguida de otro y acompañado de otras figuras, todo ello obra muy inmediata a la conquista. El segundo en cañón o

bóveda rebajada es más moderno. La imagen de San Clemente, toda ella de muy poco mérito, está en un nicho, alrededor del cual, por la parte de afuera, hay un retabillito de madera sencillo, obra del siglo XV a lo que se infiere de los pocos adornillos que tiene, de gusto plateresco. A cada lado tiene dos cuadrillos que representan tres de ellos pasajes de la vida de San Clemente y el cuarto la toma de Lorca. Sobre ellos, en cada extremo, dos pequeñitos, uno figura una llave, otro una espada. Sobre la clave del nicho otro que representa a la virgen y encima, formando la punta superior del triángulo, otro pequeñito con un castillo. Esta ermita tiene honores de parroquia y son curas de ella el maestro de ceremonias y el de la capilla de la Colegiata”. En esta descripción Musso Valiente no se refiere al exterior de la ermita, y es interesante señalar la existencia en la fachada de una pequeña capilla abierta al exterior, que

⁶ MOLINA MARTÍNEZ, José L. “San Clemente, su patrón”. Vecinos, n.º 124, 20 de noviembre de 1998.



*Virgen del Alcázar
fachada de San Patricio*

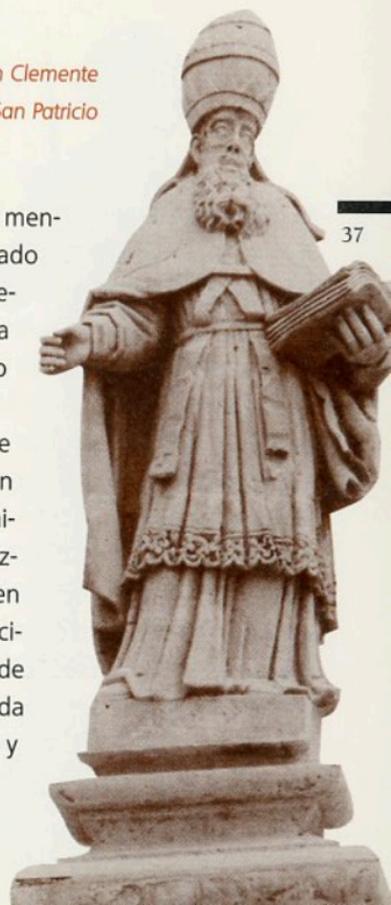
conserva en su interior dibujos de espigas pintadas en rojo. La mención que dedica a la ermita de San Clemente Eulogio Saavedra, en su publicación sobre el Castillo de Lorca (1890: 14), alude de forma bastante elocuente al estado de abandono y destrozo en que se encontraba la ermita de San Clemente a finales del siglo XIX, hecho que se ha ido acentuando con el paso del tiempo, por lo que sería urgente antes de que se destruya totalmente, realizar una intervención arqueológica, donde se conjugara el estudio de la estratigrafía muraria conservada con los restos excavados, para definir la evolución de este singular edificio desde el siglo XIII hasta el XIX, pudiendo comprobar la hipótesis de la existencia de una pequeña mezquita transformada en iglesia, después de la ocupación castellana del castillo en 1244. La iglesia de la Virgen del Alcázar.

Tanto Ginés Gálvez Borgeño en 1731 (1991: 84) como

*Escultura de San Clemente
en la fachada de San Patricio*

Morote en 1741 (1980:279), mencionan que el templo dedicado a la Virgen del Alcázar se reconoce frontero a la iglesia de San Clemente del Castillo de Lorca.

Es posible, que los restos que actualmente se conservan frente a la fachada de la ermita de San Clemente, pertenezcan a la iglesia de la Virgen del Alcázar, se trata de la cimentación de un edificio de planta cuadrangular construida con muros de mampostería y un pavimento de mortero.



El culto a San Jorge surgió poco tiempo después de su muerte, primero entre las comunidades cristianas de Oriente y después entre las de Occidente. Todos los historiadores y escritores de libros de santos, suelen coincidir en que fue un soldado romano, nacido en el siglo III en Capadocia y que falleció a principios del IV, probablemente en la ciudad de Lydda. La devoción a San Jorge durante el Medievo fue introducida por los aragoneses en los primeros momentos recristianizadores. La iglesia de San Jorge se debió fundar entre 1300-1304, años en los que Lorca estuvo en poder del rey Jaime II. Este rey celebró la Navidad de 1301 en Lorca, y aquí recibió y despachó embajadas del rey de Granada y de D. Alonso de la Cerda (SAAVEDRA, 1890:15).

El edificio religioso fue construido intramuros de la ciudad, junto al tramo de la muralla próxima a la puerta de los Santos, donde hoy se ubica San Patricio. El eje mayor de la an-

tigua iglesia medieval, orientado noreste-suroeste, estaría comprendido entre el crucero y el nártex⁷ de la colegiata, y su eje menor, con orientación noroeste-sureste, debió desarrollarse entre la muralla medieval y el lugar que actualmente ocupa el muro noroeste de San Patricio. Si intentamos relacionar el espacio que parece ocupó la iglesia, con las referencias aportadas en el pleito por agravios de Corella Fajardo ocurrido en la iglesia de San Jorge⁸ y los protocolos de testamentos del primer tercio del siglo XVI⁹, podemos intentar hacer una aproximación hipotética de la iglesia¹⁰. Esta debió tener planta rectangular con una nave mayor amplia, separada de la capilla mayor, donde fue enterrada la familia Fajardo por un graderío, ocho capillas laterales dedicadas a Santa Isabel (ESCOBAR, 2000: 178), San Blas, San Marcos, San Miguel, San Gregorio, Santa Ana y San Cosme y San Damián, y otra capilla de devoción bastante

⁷ En 1541 se estaba edificando la capilla mayor y las capillas de la girola, para lo cual se compraron en dicho año ciertas casas de la calle de la Zapatería por insuficiencia de terreno de la

vieja iglesia (ESPÍN,1991:122) ⁸ A.G.R.M. Fondos Reproducción A.G.S. R-38. ⁹ A.M.L. Protocolos de Testamentos del siglo XVI , 3, 4, 5 y 19.



*Colegiata de San Patricio
construida sobre los reales
de la iglesia de San Jorge*

importante denominada del Crucifijo, cerrada por rejas y con una puerta, en su interior un altar cubierto con manteles, una lámpara y frontal. También se menciona la existencia en San Jorge de un coro y una tribuna en el documento del pleito de Corella Fajardo. Aunque el tipo más común de iglesia gótica suele tener tres naves, el reducido espacio que queda entre la muralla y el muro de cierre septentrional de la Colegiata de San Patricio, hace pensar en la existencia de una nave mayor amplia a la que se abrirían varias capillas. Al exterior la iglesia apoyaría en la muralla por su lado meridional, y por el lado septentrional debió disponer de una serie de contrafuertes, que se pudieron cerrar con un muro configurando las capillas. Dispondría de al menos dos accesos, la puerta mayor cercana a la torre (ESCOBAR, 2000: 178) y una puerta menor en la capilla del Crucifijo. La cubierta pudo ser a base de bóvedas ojivales, bóveda

10 Mostrar mi agradecimiento a D. Manuel Muñoz Clares por facilitarme los datos de San Jorge extraídos de los testamentos del XVI, así como la transcripción del pleito de Corella Fajardo.



*Imagen San Jorge
destruida (S. XIV)*

central de cañón apuntado o bien cerrarse con un artesonado mudéjar. La iluminación de la nave mayor se pudo realizar a partir de las ventanas abiertas en la parte superior de los muros, así como por algún ventanal abierto en la capilla mayor. Esta capilla estaría ornamentada por un retablo donde debió estar situada la escultura de San Jorge, advocación de la iglesia que se conservó en San Patricio hasta la Guerra Civil. La escultura policromada mostraba al santo guerrero de pie, armado, sin casco, al aire la rubia cabellera, con una lanza corta entre las manos hiriendo al dragón que está a sus pies; según J. Espín "aunque algo restaurado conserva la rigidez propia del siglo XIV en que fue ejecutada la escultura" (1999:116).

La edificación de la iglesia de San Jorge se llevaría a cabo sobre un sector de la población habitado con anterioridad, para lo cual se derribarían casas y probablemente desapa-

*Columna del S. XIV,
Casa del Inquisidor*



reciera algún tramo de calle. Es posible que la construcción de la iglesia creara una nueva urbanización de la zona, surgiendo un nuevo espacio abierto denominado plaza de "Adentro", amortizando varias viviendas construidas a finales del siglo XII o principios del siglo XIII.¹¹

La orientación apropiada de esta iglesia debería ser este-oeste, con la cabecera al este, aunque cabe la posibilidad de que la puerta mayor estuviera orientada al este o incluso que estuviera practicada en un lateral.

En el padrón lorquino de tipo fiscal de 1498, aparecen 93 personas en la parroquia de San Jorge, se trata de una de las seis parroquias menos habitada y a la vez más rica de la ciudad, donde residían una viuda, un mercader, un platero, un hortelano, un sastre, un tundidor, dos zapateros, un molinero, un corredor, dos barberos y un cirujano, junto a algunas personas de sólida posición económica y con rele-

¹¹ Hemos consultado unas fotografías de la excavación en la Plaza Belluga, de principios de los años setenta realizada por D. Manuel Jorge Aragonese, y permiten observar la planta de al-

vancia social como fueron el regidor Roque Piñero y Corella Fajardo (MARTÍNEZ, 1985:45). Los miembros de algunas familias importantes fueron enterrados en el subsuelo de las capillas del interior de la iglesia, mientras que los demás vecinos fueron sepultados en el cementerio ubicado fuera de los muros de San Jorge. Otras iglesias que también tuvieron cementerio fuera del edificio religioso, a principios del siglo XVI, fueron Santiago, San Mateo, Santa María y San Juan.

Un poco más al este del Concejo, estuvo emplazado el denominado Porche de San Jorge, construido junto a la Casa del Obispo. De este edificio únicamente se conservan dos escudos que decoraban la fachada, uno del Obispo de Cartagena Bedán de Mallorga (1415-1442) y otro del Obispo Don Diego de Comontes (1442-1462), así como dos zapatas con decoración mudéjar. El techo del Porche de San Jorge era de madera y tenía tres arcos apuntados que lo sos-

gunas viviendas islámicas; que junto al material del Museo Arqueológico de Murcia –de dicha excavación,– permiten datarlos entre finales del siglo XII y primera mitad del siglo XIII.

tenían con dovelaje de ladrillo (ESCOBAR, 1921:59). En 1533 la modesta iglesia parroquial de San Jorge, por el esfuerzo unido del Concejo y del pueblo de Lorca, se erigió en Abadía, con dieciséis canónigos, cuya advocación cesaría para tomar la de San Patricio (ESPÍN, 1993: 53). Es posible que varios de los elementos de la antigua iglesia fueran reutilizados, tanto en la nueva edificación como en otras iglesias de la ciudad.

La pila de agua bendita que actualmente se encuentra junto al altar mayor de San Patricio, llegó procedente de la ermita de San Roque y San Sebastián. Es posible que esta pila de los S. XIII o XIV, formada por un vaso poligonal de ocho lados de resaltado labio y que descansa sobre una columna coronada por un capitel figurado con cuatro caras¹² y ábaco poligonal, procediera de San Jorge, al igual que una columna con capitel decorado con una cara mas-

¹² Las caras están recubiertas por una capa de sales que dificulta su identificación, dos son caras humanas y las otras dos parecen corresponder a cabezas de animal.

*Pila bautismal
de San Roque*



culina y una cabeza de león, alternadas con dos hojas de parra; esta columna fue trasladada al Museo Arqueológico Municipal de Lorca en 1998 procedente del bajo de la Casa del Inquisidor en la calle Selgas. La poca altura de la columna, que no pasa de 1.90 metros, es característica de las columnas empleadas en las salas capitulares de los monasterios. Es posible que este elemento sustentante perteneciera a una de las capillas de la iglesia con cubierta poco elevada.

Aunque parece improbable que la desaparecida campana mayor de la Colegiata de San Patricio, denominada María del Alcázar y fundida en 1518 como consta en su inscripción, procediera de la vieja iglesia gótica, sería interesante conocer el motivo religioso que decora su vaso, formado por cuatro relieves del Ecce-homo en hornacinas ojivales con sus doseletes (ESPÍN, 1993: 54).

Dos iglesias medievales regidas por órdenes religiosos

Iglesia de Santa Olalla del Convento de la Merced. La Orden de la Merced, nacida del espíritu caballeresco y religioso de los siglos XII y XIII, fue una institución dedicada a la redención de cautivos, instalada en Lorca cuando esta se configuró en territorio fronterizo con el reino de Granada. El primer emplazamiento de esta orden fue en el castillo, su iglesia debió ser la ermita de San Clemente, en cuya techumbre estaba pintada una Virgen de las Mercedes con su tradicional iconografía.

A partir de mediados del siglo XIV los mercedarios se trasladan fuera del recinto fortificado de la ciudad, aunque al amparo de la muralla cercana a la ribera del Guadalentín, levantando un convento con iglesia y con casas de acogida. El emplazamiento de la primitiva iglesia de los mercedarios, llamada de Santa Olalla, se encuentra en uno de los puntos de mayor tránsito de la ciudad, junto a la puerta de San An-



*Cruz gótica procesional
de cristal y plata, S. XV.
Antigua iglesia de Sta.
María*

"Dieron gracias a Dios los vencedores en el templo de Nuestra Señora de las Huertas, y por ser el de San Patricio el día en que se ganó la batalla (de los Alporchones), acordó Lorca erigir una iglesia en su honor, lo que cumplió con largueza"

Juan Torres Fontes, Fajardo El Bravo, 2001, p. 65

tonio o Arco de Piñero y en las proximidades del puente de barcas donde terminaba el camino de Murcia.

La excavación llevada a cabo durante finales del año 2000 e inicios del 2001¹³, permitió documentar la cimentación de la primitiva iglesia medieval con más de 20 metros de longitud en su eje mayor y 6.40 metros de anchura en su eje menor, con ábside semicircular de 5.5 metros orientado al este, en cuyo centro presenta una estructura rectangular que debió configurar el soporte del altar central reservado al oficiante de la liturgia. Se desconoce la forma de los pies de la iglesia y donde estuvo emplazada la entrada.

Esta pequeña iglesia situada extramuros de la ciudad, fue la que vio el rey Fernando el Católico el 7 de junio de 1488 cuando llegó a Lorca por el camino de Murcia. En la puerta de la iglesia esperaban al rey, el alcalde, los regidores, vecinos y extranjeros, junto al arcipreste que portaba una cruz

13 Agradezco a D^{ra}. Ana Pujante Martínez, su gentileza al haberme dejado consultar la "Memoria de los trabajos arqueológicos del Convento e Iglesia de la Merced. Puente de La Alberca, Lorca (2000-2001)".



Arco polilobulado, S. XI

de cristal y un santo misal, sobre el que juró el Rey guardar y observar los fueros de Lorca, una vez que le habían entregado las llaves de la ciudad.

Ermita medieval de Santa María de las Huertas. Las evidencias arqueológicas de una construcción del siglo XV en el Convento de la Virgen de las Huertas, se constataron en la excavación arqueológica¹⁴ abordada entre finales del año 2000 y los inicios del 2001, donde se documentó un acceso configurado por un arco apuntado de estilo gótico, inscrito en el interior de un vano perteneciente a un edificio islámico de carácter residencial de los siglos X-XI.

El arco que configuraba esta entrada estaba bastante deteriorado, faltando los sillares que configurarían la parte superior con la clave. La parte conservada de esta puerta fue elaborada con sillares de piedra arenisca, donde se habían labrado dos arquivoltas que ornamentan la entrada abocina-

14 Los datos sobre los restos presentados están extraídos de la Memoria de la intervención arqueológica en el convento franciscano de Nuestra Señora la Real de las Huertas (Lorca, Murcia),

*Relieve (S.XV) con escena de
Piedad situado actualmente en
el zaguán del Santuario*

Fachada de Las Huertas



da. La parte superior de las dos columnillas labradas en las jambas, esta decorada con motivos vegetales desaparecidos casi en su totalidad. Estas pequeñas columnas descansan en basas prismáticas que se asemejan a las modeladas en distintos edificios religiosos del siglo XV, como una capilla de la Catedral de Valencia, la capilla del Salvador (1390-1410) en el claustro de la catedral de Segorbe, la puerta de la iglesia de San Martín en Callosa de Segura y la fachada de la iglesia de San Nicolás de Bari en Burgos. La mayor parte de este arco se desmontó cuando se remodeló este acceso para poner una puerta con la construcción del convento del siglo XVIII.

Delante de la puerta gótica y extendiéndose hacia el sureste se han excavado algunas de las sepulturas del cementerio de la ermita, donde fueron enterrados tanto adultos como niños. En algún caso se ha podido documentar la reuti-

lización de la sepultura para practicar un segundo enterramiento. Todos los cadáveres descansan sobre una madera, posible tablón que iría sobre las parihuelas con las que se transportó el cadáver al cementerio. Estas tumbas deben pertenecer a los familiares de un grupo de regidores e hidalgos que a comienzos del siglo XVI buscaron en la iglesia capillas de enterramiento (MUÑOZ, 2001: 62).

La imagen mariana titularidad de la ermita debió ser la representación de la Virgen de las Huertas conservada hasta 1936. Se trataba de una escultura del último tercio del siglo XV, de influencia castellana, relacionable con el arte de Gil de Siloe, con los pliegues quebrados a la manera germánica y, mostrando, en su curiosa disposición, sentada en un cojín, una evidente influencia mudéjar, tan frecuente en el medio castellano de esos años (PERÉZ SÁNCHEZ, 1982: 133). Empotrado en una pared del vestíbulo de la actual iglesia

franciscana, se conserva el relieve de una "Piedad" de aproximadamente un metro de lado, fechado en el siglo XV, donde se ha representado a la Virgen con el cuerpo muerto de Jesús en su regazo y San Juan con la Magdalena a los lados; al fondo aparecen los muros de una población, con torreones, almenas y algunos cipreses. Este relieve en su origen policromado, pudo estar emplazado en la fachada de la ermita gótica, como uno semejante que decora el tímpano de la puerta de entrada a la iglesia de la Cartuja de Miraflores de Burgos, también del siglo XV (ESPÍN: 1999: 116-117). Las dos capas superpuestas de limos que se hallaron en la excavación arqueológica son testimonios de las riadas de San Calixto en 1651 y de San Severo en 1653. La segunda riada fue la que produjo la destrucción completa del edificio medieval, dejando un testimonio de colmatación de barro de gran potencia.

*Fernando el Católico, el 7
de junio de 1488, juró
guardar y observar los
fueros de Lorca, una vez
que le habían entregado
las llaves de la ciudad.*

BIBLIOGRAFÍA

- ALBARRACÍN NAVARRO, Joaquina (1994): "Talismanes en la mezquita de Al-Qarawiyim, según Ibn Abi Zra Al-Fasi (siglo XIV), y los de Córdoba y Granada", *Actas del II Congreso de Historia de Andalucía*. Córdoba, 93-103.
- AMORES LLORET, Remedios (1983): *Cerámica islámica estampillada de Murcia*. Memoria de Licenciatura inédita. Universidad de Murcia.
- ARCAS CAMPOY, M. (1971): *Lorca musulmana según los autores árabes. Aportaciones geográficas, históricas y biográficas*. Tesis de Licenciatura inédita. Universidad de Granada.
- AMADOR DE LOS RÍOS, Rodrigo (1897): Fragmento de lápida sepulcral, descubierta en Lorca (Murcia). *Boletín de la Sociedad Española de Excursiones*. T. V. Madrid, pp. 129-131.
- AMADOR DE LOS RÍOS, Rodrigo (1900): Fragmento de lápida sepulcral existente en Lorca (Murcia). *Boletín de la Sociedad Española de Excursiones*. T. VIII. Madrid, pp. 108-111.
- BOSWORTH, C.E.; DONZEL, E. Van; LEWIS, B.; PELLAT, Ch. (1986): *Encyclopédie de l'Islam*, Tomo V. París.
- CANOVAS COBEÑO, Francisco (1890): *Historia de la Ciudad de Lorca*. Lorca.
- CARMONA MARTÍNEZ, Alfonso (1990): "Recorrido por la geografía histórica de la Murcia islámica", *Guía Islámica de la Región de Murcia*. Murcia, pp. 13-29.
- ESCOBAR BARBERÁN, Francisco (1919): *Esculturas de Bussí, Salzillo y don Roque López en Lorca*. Imp. Vda. De Carrasco. Reedición 2000. Lorca.
- ESCOBAR BARBERÁN, Francisco (1921): *La Lorca árabe*, T.III. Lorca.
- ESPÍN RAEL, Joaquín (1993): *Antiguallas Lorquinas*. Murcia.
- ESPÍN RAEL, Joaquín (1999): "Restos del arte de la Edad Media en Lorca", *Miscelánea de Joaquín Espín Rael*. Lorca, pp. 107-117.
- FONTENLA BALLESTA, Salvador (1998): "Repertorio de epígrafes árabes procedentes del sureste andaluz", *Boletín de la Asociación Española de Orientalistas - Año XXXIV*. Madrid, pp.79-88.
- GALVEZ BORGONOZO, Ginés A. (1734): *Mussato Polihistor*, reedición de 1991. Mula.
- JIMÉNEZ ALCAZAR, Juan F. (1994): *Lorca: ciudad y término* (ss. XIII-XVI). Murcia.
- JORGE ARAGONESES, Manuel (1966): *Museo de la Muralla Árabe de Murcia*. Guía de los Museos de España, XXVII. Madrid.
- MARTÍNEZ MARTÍNEZ, María (1985): "La población de la ciudad de Lorca en 1498", *Miscelánea Medieval Murciana*, XII. Murcia,
- MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, Andrés (1990): *Aportaciones a la secuencia histórica de la ciudad de Lorca, Lorca, Pasado y Presente*. Murcia, pp. 71-86.
- MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, Andrés (1991): *Aproximación a la muralla medieval de la Ciudad de Lorca*. *Miscelánea Medieval Murciana*, vol. XVI (1990-1991). Murcia, pp. 211-223.
- MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, Andrés (1992): *Tercera fase de excavaciones de urgencia en el Colegio de la Purísima*. Lorca. *Resumen de las III Jornadas de Arqueología Regional*. Exposición y Programa. Murcia, p. 22.
- MARTÍNEZ RODRIGUEZ, Andrés (1996): *Excavaciones de urgencia en la calle Rojo, nº 2*, Lorca. *Memorias de Arqueología*, 5. Murcia, pp. 629-656.
- MARTÍNEZ RODRIGUEZ, Andrés (1997): *Aportaciones al cementerio islámico de Lorca*. *Excavaciones en la calle Núñez de Arce, nº 9* (Lorca). *Memorias de Arqueología*, nº 6. Murcia, pp. 377-384.
- MARTÍNEZ RODRIGUEZ, Andrés; MONTERO FENOLLÓS, Juan Luis (1993): "Testar islámico de la calle Galdo (Lorca). Murcia", *Memorias de Arqueología*, 4. Murcia, pp. 456-470.
- MARTÍNEZ RODRIGUEZ, Andrés; MONTERO FE-

- NOLLÓS, Juan Luis (1996): "La Qubba islámica de la calle Cava, nº 11. Lorca", *Memorias de Arqueología*, 5. Murcia, pp. 615-628
- MARTÍNEZ RODRIGUEZ, Andrés; PONCE GARCÍA, Juana (2000): "Evolución de la ciudad medieval de Lorca y su relación con el territorio circundante", *Ciudad y Territorio en Al-Andalus*. Granada, pp. 398-435.
- MOROTE PÉREZ-CHUECOS, Fray Pedro (1741): *Blasones y Antigüedades de la ciudad de Lorca*, reedición de 1980 Caja Murcia. Lorca.
- MUÑOZ CLARES, Manuel (1996): *El convento franciscano de la Virgen de las Huertas. Historia e iconografía de un templo emblemático y de su imagen titular*. Murcia.
- MUÑOZ CLARES, Manuel (1999): "El castillo de Lorca. Documentación histórica", *Memoria de la intervención arqueológica y documentación histórica del castillo de Lorca*. Inédita.
- MUÑOZ CLARES, Manuel (1999): "Arte y ciudad", en *Lorca Histórica. Historia, Arte y Literatura*, capítulo IV. Murcia, pp. 218-219.
- MUÑOZ CLARES, Manuel (2001): *Imágenes para la sociedad lorquina (siglos XVI-XVIII)*. Lorca. Visiones de una ciudad. Murcia.
- PÉREZ SÁNCHEZ, Alfonso (1982): "Presencia de Lorca en el arte español", *El Ciclo de Temas Lorquinos*, CAAM. Murcia, pp. 127-158.
- PONCE GARCÍA, Juana (1997): "Excavaciones en el cementerio islámico y necrópolis ibérica de C/ Ruvira, nº 12 (Lorca, Murcia)", *Memorias de Arqueología*, 6. Murcia, pp. 328-362
- PONCE GARCÍA, Juana (1998): "Excavaciones arqueológicas de urgencia en la calle Cava, 20-22 (Lorca)", *Memorias de Arqueología*, 7. Murcia, pp. 277-288.
- PONCE GARCÍA, Juana (1998): "Excavaciones arqueológicas de urgencia en la Plaza de España, nº 2 (Lorca, Murcia)", *Memorias de Arqueología*, 9. Murcia, pp. 346-350.
- PONCE GARCÍA, Juana (2002): "Los cementerios islámicos de Lorca. Aproximación al ritual funerario", *Alberca*, 1. Lorca, pp.115-147
- PUJANTE MARTÍNEZ, Ana (1999): "Excavación arqueológica de urgencia del solar C/ Marmolico-Plaza del Caño (Lorca)", *resumen de las X Jornadas de Arqueología Regional*. Murcia, pp. 49-50.
- PUJANTE MARTINEZ, Ana (2000): "La mezquita rural de la alquería del Cortijo del Centeno, Lorca, Murcia, Rv. *Arqueología*, nº 234. Madrid, pp. 42-49.
- PUJANTE MARTÍNEZ, Ana (2002): "El castillo de Puentes y las alquerías de su entorno: aproximación a la estructura del poblamiento", *Alberca*, 1. Lorca, pp. 57-84.
- ROSELLÓ BORDOY, Guillermo (1992): *La cerámica en al-Andalus. Al-Andalus. Las artes islámicas en España*. Madrid, pp. 97-104.
- RUSKA, J. (1934): *Enciclopedia de l'Islam*.
- SAAVEDRA PÉREZ DE MECA, Eulogio (1890): *Castillo de Lorca. Ensayo descriptivo e Histórico*. Lorca.
- SANCHEZ PRAVIA, José A. (2001): "Deslumbrante Castillo de Lorca", *Revista de Arqueología*, 244. Madrid, 56-57.
- TORRES BALBAS, Leopoldo (1981): "Cementerios hispanomusulmanes". *Crónica de la España Musulmana*, 6 (Recopilación de M. Casamar). Madrid.
- VARGAS, Fray Alonso de (1625): *Relación votiva o donaria de la antigüedad de la imagen de Nuestra Señora de las Huertas*. Reedición de 1999. Murcia.
- VEAS ARTESEROS, Francisco (1992): *Los judíos de Lorca en la Baja Edad Media*, Biblioteca Murciana de Bolsillo, 118. Murcia.
- ZOZAYA, Juan (1975): *Cerámicas islámicas en el Museo de Soria. Boletín de la Asociación Española de Orientalistas*, XI, pp. 135-148

Texto

Andrés Martínez Rodríguez

Diseño

TROPA

Impresión

Gráficas San Ginés

ISBN: 84-922899-4-5

Dep. legal: MU-945-2002

